

OK



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DECANATURA

RESOLUCIÓN 677 DE 2019

(22 de abril de 2019)

Por la cual se publica el listado definitivo de propuestas de semilleros de investigación seleccionadas para su financiación en el marco de la Convocatoria "Selección de Semilleros de Investigación 2018 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales"

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 44 del Acuerdo N° 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario contempla dentro de las Unidades Académicas Básicas a los Institutos de Investigación.

Que el numeral 2° del artículo 44 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario define como función de los Institutos de Investigación la de gestionar, coordinar y promover la actividad investigativa disciplinaria o interdisciplinaria en un campo específico, común a las disciplinas del área correspondiente a la Facultad y proyectar a la universidad en un campo estratégico para el país.

Que el artículo 1° y 8° en su numeral 3° dispuso la existencia del Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico Sociales Gerardo Molina – Unijus, como unidad básica administrativa en su calidad de instituto de investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Que la Resolución 02 de 2017, proferida por la Vicerrectoría de Investigación reglamenta el mecanismo de Convocatoria para la Financiación de la Investigación, la Creación Artística y la Innovación en la Universidad Nacional de Colombia.

Que según los artículos 4° y 8° de la Resolución 02 de 2017 expedida por la Vicerrectoría de Investigación, se establece que todos los actos administrativos referentes al mecanismo para la Financiación de la Investigación, la Creación Artística y la Innovación en la Universidad Nacional

RESOLUCIÓN No. 677 DEL 22 DE ABRIL DE 2019

de Colombia deben ser divulgados en el Sistema de Información HERMES y además publicados en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos- Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia.

Que el Consejo de Facultad, en sesión del 16 de mayo de 2018 -Acta N° 14, aprobó el presupuesto para el desarrollo de la Convocatoria "*Selección de Semilleros de Investigación 2018 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales*".

Que el Comité de Investigación Sede Bogotá, en sesión virtual del 12 de junio de 2018, Acta N° 5, aprobó los términos de referencia de la Convocatoria "*Selección de Semilleros de Investigación 2018 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales*".

Que el Consejo de Facultad, en sesión del 22 de agosto de 2018 -Acta N° 27 y Resolución N° 540 de 2018, con base en la normatividad vigente, aprobó la distribución y asignación de recursos del Fondo de Investigación.

Que el Comité de Investigación Sede Bogotá, en sesión presencial del 31 de agosto de 2018, aprobó una modificación a los términos de referencia de la Convocatoria "*Selección de Semilleros de Investigación 2018 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales*".

Que mediante la Resolución de Decanatura N° 1764 de 2018 se dio apertura a la Convocatoria "*Selección de Semilleros de Investigación 2018 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales*".

Que el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria del 13 de marzo de 2019 -Acta N° 6, aprobó la selección de propuestas para financiación teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria "*Selección de Semilleros de Investigación 2018 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales*", así como los conceptos entregados por los evaluadores.

Que una vez cerrada la fase de aclaraciones, el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria del 10 de abril de 2019 -Acta N° 7- aprobó la publicación del listado definitivo de propuestas seleccionadas para financiación en el marco de la Convocatoria "*Selección de Semilleros de Investigación 2018 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales*".

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el listado definitivo de propuestas seleccionadas que obtuvieron el puntaje mínimo para su financiación en el marco de la Convocatoria "*Selección de Semilleros de Investigación 2018 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales*", las cuales se relacionan a continuación:

En la Modalidad de Principiantes

Código	Título del proyecto	Puntaje
44714	El mérito en la rama judicial como garantía de calidad y efectividad de los funcionarios judiciales.	93
44727	Del grafiti al arbitraje: mundos unidos por el arte	100
44734	Retos y desafíos en la implementación de la Reforma Rural Integral en Colombia: Un acercamiento al nivel de implementación 2016-2019	90
44737	Representaciones sociales sobre el trabajo sexual en el barrio Santafé y sus implicaciones en el proceso de política pública	99
44738	Banco de perfiles genéticos en Colombia: una mirada a su virtual implementación e incidencias en las garantías de los sujetos pasivos del proceso penal	95
44739	Transición energética en Colombia: orden jurídico vigente y desafíos económicos	90
44741	La protección contractual en créditos hipotecarios: la cláusula aceleratoria y su relación con los derechos fundamentales	95
44745	Crítica de la teoría emancipadora: Un diálogo con la interseccionalidad	100
44746	Violencia en el territorio: las luchas y las posibilidades del Pueblo Nasa en el Norte del Cauca en el marco del postconflicto.	88

En la Modalidad de Avanzados

Código	Título del proyecto	Puntaje
44732	La buena fe como fundamento para la vinculación de partes no signatarias en el arbitraje colombiano: estoppel y levantamiento del velo corporativo	93
44744	Desarrollo alternativo en las políticas antidrogas en Colombia durante el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018). Aproximación desde los estudios de caso de Tumaco (Nariño) y El Retorno (Guaviare)	83

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR y ORDENAR la financiación de las propuestas seleccionadas de que trata el artículo primero de la presente resolución, cuyos gastos provienen del Fondo de Investigación y serán asignados de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria *Selección de Semilleros de Investigación 2018 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales*.

ARTÍCULO TERCERO: INFORMAR que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

RESOLUCIÓN No. 677 DEL 22 DE ABRIL DE 2019

ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR del contenido de este acto a los participantes dentro de la convocatoria *Selección de Semilleros de Investigación 2018 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales*.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C, el 22 de abril de 2019


HERNANDO TORRES CORREDOR
Decano